



Castilla-La Mancha

CONSERVATORIO
DE MÚSICA
CASTILLA - LA
SUPERIOR
DE
MANCHA

Junta de Comunidades Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA

19/12/2025

ENTRADA	SALIDA
-	145

CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES EN LA ORQUESTA Y BANDA SINFÓNICAS DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA

El Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha es el único centro de la región que imparte Enseñanzas Artísticas Superiores de Música y este carácter singular debe propiciar una colaboración con instituciones culturales y educativas. Es firme propósito del CSMCLM el participar activamente en la vida cultural de la región así como el establecer lazos y vínculos con las entidades e instituciones culturales de la misma. Dentro de estos vínculos, los conservatorios profesionales son prioritarios a la hora de constituir y afianzar fórmulas de colaboración y canales de comunicación que permitan que los estudiantes de música de toda Castilla-La Mancha se beneficien de la presencia de un centro superior en la región.

Una de las fórmulas de colaboración más importantes, por la cual se ha tomado la presente iniciativa, es la posible integración de estudiantes avanzados de Enseñanzas Profesionales en las grandes agrupaciones del CSMCLM. Esta integración presenta beneficios al alumnado que, de forma resumida, se pueden enumerar en:

- Les permite conocer mediante una vivencia directa el trabajo diario en un Conservatorio Superior, sus requisitos y sus exigencias.
- Aporta una motivación extraordinaria para aquel alumnado que está finalizando las Enseñanzas Profesionales mediante la integración en un conjunto de jóvenes estudiantes con la misma vocación profesional.
- Permite el trabajo de un repertorio que difícilmente será factible en las enseñanzas profesionales y que forma parte del gran repertorio sinfónico.
- Permite la convivencia con alumnado de enseñanzas superiores, avanzando de esta forma las experiencias que podrán tener en el futuro.
- Propicia conocer la organización y funcionamiento de las enseñanzas superiores de música, así como la respuesta a posibles dudas que el alumnado tuviera en cuanto a su vocación profesional.

Por todo ello, el CSMCLM publica la siguiente convocatoria, con la confianza de que será un elemento que permitirá afianzar los lazos entre las instituciones de educación musical de Castilla-La Mancha.

1. REQUISITOS.

Los alumnos interesados deberán estar matriculado en quinto o sexto curso en uno de los Conservatorios Profesionales de Castilla-La Mancha, en las siguientes especialidades instrumentales:

- Flauta
- Oboe
- Fagot
- Clarinete
- Saxofón
- Trompa
- Trompeta



- Trombón
- Bombardino
- Tuba
- Percusión
- Violín
- Viola
- Contrabajo

2. SOLICITUDES.

El alumnado interesado en participar debe cumplimentar la solicitud que figura en el anexo II a esta convocatoria y entregarlo a la dirección del centro en el que esté matriculado. La dirección del conservatorio profesional correspondiente, una vez comprobada la matriculación del alumno, enviará las solicitudes recibidas al CSMCLM. El plazo de entrega de solicitudes finaliza el día 31 de enero de 2026.

En este mismo plazo, los aspirantes deberán enviar un vídeo (enlace a almacenamiento en la nube, enlace a youtube o cualquier otra plataforma de video) con la grabación de un movimiento de un concierto propio de repertorio de quinto y sexto curso de enseñanzas profesionales. El enlace del vídeo deberá ser enviado al correo rafael.garcia@csmclm.com.

A título informativo, los encuentros de las agrupaciones se detallan en el anexo I de esta convocatoria.

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El director de la Orquesta y Banda sinfónicas del CSMCLM, una vez visionados los vídeos, realizará una propuesta de selección del alumnado de cada instrumento, así como su posible asignación a las actuaciones y encuentros de ensayos concretos de las agrupaciones. Esta propuesta de selección será enviada a los conservatorios profesionales interesados, que lo comunicarán a su vez a las familias del alumnado seleccionado. Una vez realizada esta comunicación, será el CSMCLM el que se comunique con las familias para informar sobre los aspectos concretos de la incorporación del alumnado.

El alumnado que no figure en la mencionada propuesta pasará a una lista de reserva y podrá ser convocado, en caso necesario, si así lo estimase el director de la Orquesta y Banda sinfónica del CSMCLM.

En caso de que los alumnos asignados a un encuentro no puedan participar en el mismo por cuestiones académicas, podrá proponerse la participación en cualquiera de los demás.

La selección del alumnado no admitirá reclamaciones.



4. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SELECCIONADOS.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de lo estipulado en esta convocatoria por parte de los aspirantes. El aspirante seleccionado se comprometerá a:

- Asistir al 80% de los ensayos del encuentro de la agrupación para la que sea seleccionado. Los ensayos y la actuación se concentran en 2-3 días consecutivos para facilitar su asistencia.
- Asistir de forma obligatoria al concierto programado en el encuentro.
- Cumplir las normas de convivencia organización y funcionamiento del CSMCLM así como las de su centro de origen. En caso de incumplimiento, se podrá revocar de inmediato la selección del alumno, debiendo retirarse del encuentro y/o concierto.

Asimismo, el alumnado seleccionado tendrá los siguientes derechos:

- Participar en los ensayos y la actuación de las agrupaciones del CSMCLM para la que ha sido seleccionado.
- Obtener atención por parte del equipo directivo y el profesorado del CSMCLM en caso de necesitarla.
- Obtener un certificado de participación en el encuentro y el concierto.
- Recibir información sobre la organización del encuentro y concierto de forma puntual y precisa.

5. CONSIDERACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR PARTE DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES Y EL CSMCLM.

Esta actividad tendrá consideración de actividad extracurricular por parte de todos los conservatorios implicados en la misma. Por tanto, deberá aprobarse mediante el procedimiento correspondiente en cada centro e incorporada a la PGA. El CSMCLM y los conservatorios profesionales interesados no serán responsables de la actividad del alumnado seleccionado fuera del recinto y del horario de la actividad. Los conservatorios profesionales participantes facilitarán, en la medida de lo posible, la integración del alumnado en esta actividad con medidas de flexibilización de horarios o de adaptación de la temporalización del curso.

En Albacete, a 19 de diciembre de 2025.

El director del Conservatorio

Julián Sánchez Martínez



**ANEXO I. ENCUENTROS PREVISTOS DE LA BANDA Y
LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CSMCLM EN 2025/2026
(pueden ser modificados)**

II ENCUENTRO ORQUESTA SINFÓNICA CSMCLM. CONCIERTO SACRO JUNTO AL CORO CSMCLM Y CPM "TORREJÓN Y VELASCO"		
Fecha	Acto	Horario
10 marzo	Ensayo	A determinar (tarde-noche)
11 marzo	Ensayo	A determinar (tarde-noche)
12 marzo	Ensayo y concierto	A determinar (tarde-noche)

III ENCUENTRO ORQUESTA SINFÓNICA CSMCLM. ENCUENTRO LÍRICO ÓPERA/ZARZUELA		
Fecha	Acto	Horario
4 y 5 de junio	Ensayos	10:00 a 13:30 h / 16:00 a 19:00 h
8 a 11 de junio	Ensayos	10:00 a 13:30 h / 16:00 a 19:00 h
12 junio	Representación de la ópera	A determinar (tarde-noche)
13 junio	Representación de la ópera	A determinar (tarde-noche)

I ENCUENTRO BANDA SINFÓNICA DEL CSMCLM		
Fecha	Acto	Horario
1 diciembre	Ensayos	10 a 14 h / 16 a 20 h
2 diciembre	Ensaya y concierto	10 a 14 h / 16 a fin de concierto

II ENCUENTRO BANDA SINFÓNICA DEL CSMCLM		
Fecha	Acto	Horario
7 marzo	Ensaya	10:00 a 13:30 h / 16:00 a 19:00 h
8 marzo	Ensaya	10:00 a 13:30 h / 16:00 a 19:00 h
9 marzo	Ensaya y Concierto	10 a 13:30 h / 16 a fin de concierto

III ENCUENTRO BANDA SINFÓNICA DEL CSMCLM		
Fecha	Acto	Horario
25 mayo	Ensaya	10:00 a 14 h
26 mayo	Ensaya	10:00 a 14 h
27 mayo	Ensaya	10:00 a 14 h
28 mayo	Ensaya y Concierto	16 a fin de concierto
2 junio	Ensaya	10:00 a 14 h
3 junio	Ensaya	10 a 13:30 h / 16 a fin de concierto



Castilla-La Mancha

CONSERVATORIO
DE MÚSICA
CASTILLA - LA
SUPERIOR
DE
MANCHA

ANEXO II. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS AGRUPACIONES DEL CSMCLM.

DATOS PERSONALES		
APELLIDOS		
NOMBRE	DNI	
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL	FECHA NACIMIENTO	
CORREO ELECTRÓNICO		

ESTUDIOS MUSICALES		
CENTRO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO		
CURSO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO		
ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL		

PARA ESTUDIANTES MAYORES DE EDAD:

Manifiesto mi intención de participar en la Convocatoria para la participación del alumnado de los Conservatorios Profesionales en la Orquesta y Banda Sinfónicas del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.

En _____ a _____ de _____ de 202_____

Fdo.

PARA ESTUDIANTES MENORES DE EDAD:

D/D^a _____ padre / madre / tutor/a legal del alumno/a _____, lo/la autorizo a participar en la Convocatoria para la participación del alumnado de los Conservatorios Profesionales en la Orquesta y Banda Sinfónicas del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.

En _____ a _____ de _____ de 202_____

Fdo.